



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, Enero 25 de 2016

INVITACIÓN ABREVIADA N° 001/2016

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación Abreviada N° 001/2016 cuyo objeto es: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad con destino a las diferentes sedes e instalaciones de la Universidad de los Llanos.

EVALUACION JURIDICA

| | |
|----------------|---|
| PROCESO | INVITACION ABREVIADA No. 001 de 2016 |
| OBJETO | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. |
| FECHA | 19 DE ENERO DE 2016 |

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Será descartada la propuesta que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de si cumplen o no cumple y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará los documentos que exige el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Abreviada N° 001 de 2016.

SEGURIDAD ESTELAR LTDA

| ITEM | DOCUMENTO | UBICACIÓN |
|------|---|---|
| a) | Carta de presentación de la propuesta | FOLIOS 2 Y 3 CUMPLE |
| b) | Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio | FOLIO 4 AL 6 CUMPLE |
| c) | En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder. | No Aplica |
| d) | Fotocopia legible del NIT O RUT | FOLIO 7 CUMPLE |
| e) | Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía dela persona natural o Representante legal, consorcio o unión temporal. | FOLIO 8 CUMPLE |
| f) | Fotocopia de la libreta militar | No Aplica el representante legal es una mujer |
| g) | Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con autorización para operar con oficina principal o sucursal en la ciudad de Villavicencio | FOLIO 9 AL 18 CUMPLE |
| h) | Licencia vigente de Comunicaciones con cobertura en la ciudad de Villavicencio, en la que conste la autorización para | FOLIOS 19 AL 25 CUMPLE |

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios


| | | |
|----|---|--|
| | la utilización de frecuencias radioeléctricas, en el Municipio de Villavicencio, con su respectivo cuadro de frecuencias autorizadas | |
| i) | licencia de comunicaciones vigente expedida por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) para el establecimiento de la red privada y permiso para el uso del espectro radioeléctrico en el Municipio de Villavicencio y registró TIC emitido por el MINTIC | FOLIOS 26 AL 28 CUMPLE |
| j) | Copia legible vigente de la licencia de funcionamiento para la utilización de medios tecnológicos, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | FOLIOS 13 Y 14 CUMPLE |
| k) | Presentación de los respectivos salvoconductos vigentes de las armas que va a utilizar en la prestación del servicio requeridos; expedidos por el Ministerio de Defensa Nacional, radicados en Villavicencio | FOLIOS 29 AL 38 CUMPLE |
| l) | Copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual por los valores y condiciones exigidas por la Ley que cubra hurto y hurto calificado | FOLIOS 39 AL 42 CUMPLE |
| m) | Certificado de afiliación de la empresa a la red de apoyo de la Policía Nacional del Departamento de Policía de la jurisdicción donde se prestará el servicio | FOLIOS 43 Y 44 CUMPLE |
| n) | Certificación emitida por el ARL en referencia al cumplimiento del programa de Salud Ocupacional vigencia 2016 | FOLIO 45 CUMPLE <i>Nota: Documento consolidado del Programa de Salud Ocupacional referidos en el folio 46 al 110</i> |
| o) | Certificación sobre no sanciones expedida por la dirección territorial del ministerio del trabajo del Departamento en el cual tenga su sede principal | FOLIO 111 CUMPLE <i>Nota: Se encuentra en el cuerpo del Certificado el registro de una investigación preliminar No. 867/2015. De igual manera se evidencia la copia de un contrato de transacción y la copia de un oficio de desistimiento en la relación a la investigación preliminar 867/2015 referidos en el folio 112 al 114</i> |
| p) | Declaración juramentada donde se expresa por el oferente no haber incurrido en multas ni sanciones durante la ejecución de algún contrato con cualquier tipo de entidad, durante los últimos cinco (5) años | FOLIO 115 CUMPLE |
| q) | Copia de la Resolución emitida por el Ministerio Trabajo en la cual se autoriza al proponente a laborar horas extras en la ciudad de Villavicencio | FOLIOS 116 AL 118 CUMPLE |
| r) | Certificado de que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003 | FOLIO 119 CUMPLE |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

| | | |
|----|--|---|
| s) | Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al 10% del valor total del Presupuesto Oficial | FOLIOS 120 Y 121 CUMPLE SURAMERICANA N° de Póliza 1495779-6 VALOR ASEGURADO: \$80.553.350 |
| t) | Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas. | FOLIOS 125 Y 126 CUMPLE |
| u) | Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas. | FOLIO 127 CUMPLE |
| v) | Autorización para presentar oferta y suscribir contrato. Si el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato | No Aplica |
| w) | Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal. Si el oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, | No Aplica |
| x) | Formato Único de hoja de Vida DAFP del representante de la firma, consorcio o unión temporal | FOLIO 128 CUMPLE |
| y) | Certificado de manifestación de interés expedido por la Universidad | FOLIO 129 CUMPLE |
| z) | Copia de la autorización expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, para la utilización de los uniformes de acuerdo a la nueva reglamentación de acuerdo a resolución No. 2852 de 8 de Agosto de 2006, Resolución N. 5351 de 2007 y circular Externa 025 de 2008. | FOLIOS 130 Y 131 CUMPLE |

Así las cosas y una vez revisada la carpeta que contiene la documentación que aportó la empresa de Seguridad Estelar Limitada, es loable afirmar que la misma **SI CUMPLE** con todos los requisitos legales que se definieron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Abreviada N° 001 de 2016.


DIEGO LEONARDO HUELGOS AGUDELO

Abogado Contratista Vice Rectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Página 3 de 9

EVALUACION FINANCIERA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

"La Universidad de Cuna a la Sociedad"

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL
Profesional Facultad de Ciencias

Villavicencio, 18 de Enero de 2016

MEMORANDO

Para: Dr. **JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 001 de 2016


Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 001 de 2015. **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**


A su vez informarle que el oferente **SEGURIDAD STELAR LTDA** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2014.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2014.

Atentamente,


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI División Financiera

Proyecto Arlex Zamora Ayala
Profesional de Apoyo

19 Enero 2016


Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

| | |
|--|--|
| | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS |
| | PROCESO DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS |
| | FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA |

EVALUACION FINANCIERA

| | |
|-----------------|--|
| Proponente N° 1 | SEGURIDAD STELAR LTDA NIT: 822.005.14-4 |
|-----------------|--|

| 14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA | INDICADORES DEL PROPONENTE | HABIL | NO HABIL |
|--|----------------------------|-------|----------|
| CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | | | |
| Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.30. | 0.49 | X | |
| Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.30. | 0.31 | X | |
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO | | | |
| INDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 3. | 3.97 | X | |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al treinta y cinco por ciento (35%) | 35% | X | |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 3. | 24.33 | X | |

OBSERVACION: El proponente ES HABIL FINANCIERAMENTE.


JOHAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI DIVISION FINANCIERA


Proyecto: Arlex Zamora Ayala
Profesional de Apoyo

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



EVALUACION TÉCNICA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Villavicencio, enero 19 de 2016

Doctor
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector Recursos Universitarios
Unillanos

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación Invitación Abreviada No. 001 de 2016.

Atentamente me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisada la propuesta y en calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

PROPONENTE **SEGURIDAD ESTELAR LTDA**

| Requisitos (Descripción) | Calificación y N° de Folio |
|---|---|
| a. Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético Obligatorio. | Si cumple , folios N° 131 al 133 |
| b. Experiencia Obligatorio. | Si cumple , folios N° 134 al 137 |
| c. El proponente deberá contar con la experiencia acreditada según el RUP como se describe en el Líteral c del punto 15.2 Documentos Técnicos del pliego de condiciones definitivo. Obligatorio. | Si cumple , folios N° 138 al 147 |
| d. El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio. | Si cumple , folios N° 148 al 211 |
| e. Para el servicio de monitoreo de alarmas el oferente deberá contar con una central de monitoreo de alarmas en la dirección autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada la cual se efectuará una visita técnica en el tiempo para evaluación técnica, únicamente a los oferentes habilitados en el | Si cumple folio N° 212 |

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

| | |
|---|--|
| <i>resto de requisitos técnicos exigidos en el presente proceso, y en dicha visita se deberá evidenciar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos del Literal e del punto 15.2 Documentos Técnicos, para pasar favorablemente la visita técnica efectuada a las instalaciones autorizadas a mencionado oferente(s) Obligatorio.</i> | |
| <i>f. Equipo de trabajo: En vista de lo crítico y especial del servicio, se requiere que el oferente acredite: Acreditación del Coordinador del servicio y Acreditación del Supervisor de acuerdo con la descripción de los mismos en el Literal f, punto 15.2 Documentos Técnicos del pliego definitivo.</i> | <i>Si cumple, folios N° 213 al 414 y folios 440 al 446</i> |

Valor de la Propuesta: **OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$805.533.424.00)**

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

| ITEM | FACTOR A EVALUAR | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
|----------------------|-------------------------|-------------|------------------------|
| A | Calificación de Calidad | 500 | Folios Nos. 440 al 446 |
| B | Personal Operativo | 500 | Folios No. 447 al 641 |
| TOTAL PUNTAJE | | 1000 | PUNTOS |

DECISIÓN: CUMPLE con los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones

Cordialmente,

JAIME OSCAR GUTIÉRREZ TAMAYO
Profesional Evaluador Técnico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ACTA DE VISITA

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION ABREVIADA N° 001 DE 2016

18 DE ENERO DE 2016

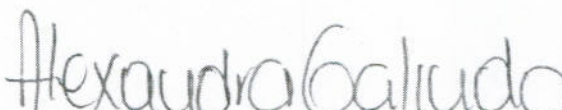
OBJETO: " LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

Conforme a los establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral **15.2 DOCUMENTOS TECNICOS literal e)** Para el servicio de monitoreo de alarmas el oferente deberá contar con una central de monitoreo de alarmas en la dirección autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada la cual se efectuara una visita técnica únicamente a los oferentes habilitados en el resto de requisitos exigidos en el presente proceso, y en dicha visita se constara:

SEGURIDAD ESTELAR LTDA

| REQUISITOS EXIGIDOS. | CUMPLE | |
|---|--------|----|
| | SI | NO |
| El oferente cuente con la resolución de autorización vigente expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para funcionar en la dirección correspondiente en la ciudad de Villavicencio a nombre del oferente no se aceptara tercerización, en caso de unión temporal o consorcio cada uno de sus integrantes deberá cumplir este requisito. | X | |
| El oferente posea un sistema o grupo de reacción y apoyo inmediato en caso de que se disparen las alarmas para asistir a verificar | X | |
| Que en caso de pérdida de energía se cuente con un sistema de respaldo integrados inicialmente por UPS y una planta eléctrica. | X | |


JAIME GUTIERREZ TAMAYO
Jefe de Servicios Generales
Profesional Evaluador Técnico


ALEXANDRA GALINDO CAMACHO
Rep. legal **SEGURIDAD ESTELAR LTDA**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 20 de enero de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 001/2016, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional Apoyo Jurídico; Evaluador Técnico, el Jefe Oficina de Servicios Generales; Evaluador Financiero, el Profesional en Gestión Financiera (PGI), se recomienda al rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad con destino a las diferentes sedes e instalaciones de la Universidad de los Llanos, a la firma **SEGURIDAD ESTELAR LTDA** con NIT 822005145-4 y Representada Legalmente por **ALEXANDRA GALINDO CAMACHO** identificada con cédula de ciudadanía N° 40.439.933 expedida en Villavicencio, por un valor de **OCHOCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$805.533.424,00) MCTE.**



JOSE MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyecto: Elizabeth Cagua D